



JUNTA	PRESUPUESTO
Junta Oliver-Valdefierro	384.355

ID	PROPUESTA	CUANTÍA	ORDEN DE PREFERENCIA
1945	SUSTITUCIÓN DE VENTANAS CEIP JERONIMO BLANCAS Y TOMAS	80.000	
1947	Arreglo de aseos en el CEIP Jerónimo Blancas y Tomas	120.000	
2124	SUSTITUCIÓN VENTANAS EN EL CEIP RAMIRO SOLÁNS	80.000	
2167	COLOCAR 2 FAROLAS EN CALLE JARQUE DE MONCAYO	18.500	
2172	PASO DE CEBRA SEMAFORIZADO CON PULSADOR EN JARQUE DE MONCAYO	50.000	
2228	Eliminación de tablas en áreas de descanso en el corredor verde.	135.000	
2229	Acceso a piscina municipal de Oliver.	60.000	
2398	2 PUERTAS DE ACCESO AUTOMÁTICAS AL CENTRO CIVICO VALDEFIERRO	32.000	
2402	ELEVADOR SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO CIVICO VALDEFIERRO	12.000	
2404	WIFI EN EL CENTRO CIVICO VALDEFIERRO	4.600	
2413	ESPACIO DE JUEGOS TRADICIONALES	18.000	
2417	Mejora en Baños Centro de Convivencia para Mayores Oliver	46.700	
2540	Reforma y ampliación aseos del C. D. Valdefierro	30.000	
2563	EFICIENCIA ENERGÉTICA CEIP FERNANDO EL CATÓLICO	140.000	
2564	AHORRO AGUA y ACONDICIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CEIP FERNÁNDO EL CATÓLICO	65.000	
2633	MEJORA PEATONAL DEL CRUCE DE CALLE ORIÓN CON ALDEBARÁN	72.000	
2964	EL PARQUE ESTRELLA POLAR (PARQUE DE LA MACETA) ARREGLO	30.000	
2994	Rebaje de aceras en c/ Monasterio Ntra. Sra. de los Ángeles	4.000	
3004	Acondicionar una sala de informática en .C.C.Oliver	12.000	
3226	Mejora de patio y edificio del CEIP Ramiro Solans de Oliver	50.000	



1. Para votar presencialmente es necesario acercarte a la Junta vecinal con tu documento de identificación.
2. En esta papeleta de votación aparecen listadas las propuestas ciudadanas que los servicios técnicos han valorado como viables, junto al presupuesto que se les ha asignado.
3. Para que el voto cuente es necesario asignar un número del 1 al 15 (o en su caso, al número total de propuestas listadas) según tu orden de preferencias, siendo el 1 la propuesta que consideras más prioritaria y el 15 la que menos prioritaria.
4. Tienes una casilla preparada para escribir el número que asignas a cada propuesta.
5. No se repetirá ningún número del 1 al 15 (o al número total de propuestas listadas).
6. Si te equivocas, tacha la numeración errónea y escribe una nueva.
7. Si no se asigna un valor a cada propuesta o se repite el mismo valor para dos o más propuestas, el voto resultará no válido.
8. Las papeletas rotas o ininteligibles serán consideradas nulas.
9. Una vez hayas priorizado todas las propuestas, la papeleta se introduce en la urna.
10. Si se ha votado digitalmente, no se podrá votar presencialmente.
11. Una vez que la papeleta, sellada y con el código asignado, haya sido depositada en la urna, ya no podrás volver a participar en este proceso.
12. Sólo se podrán votar las propuestas del barrio en el que se está empadronado/a.